

BOLETIN 84

20 de agosto de 2010



EL MES DE OCTUBRE Y LA LETRA K SERVIRÁN DE BASE PARA LA INSACULACIÓN DE LOS CIUDADANOS QUE PODRÁN SER CONSIDERADOS FUNCIONARIOS DE CASILLA PARA LAS ELECCIONES EXTRAORDINARIAS DE MUXUPIP. DETERMINAN UTILIZAR LA MISMA LISTA NOMINAL DEL 16 DE MAYO.

El Consejo General del Instituto de Procedimientos Electorales y Participación Ciudadana (IPEPAC) acordó hoy utilizar durante la jornada electoral extraordinaria en Muxupip, la misma lista nominal de electores definitiva con fotografía que sirvió el pasado 16 de mayo y, seleccionó el mes de octubre y la letra K como bases para la insaculación de los ciudadanos que pudieran fungir como funcionarios de casilla.

En sesión extraordinaria celebrada esta tarde, el Consejo General también determinó que el período de campaña electoral en ese municipio será del 25 de septiembre al seis de octubre y aprobó la propuesta de distribución de tiempos y pauta para la transmisión en radio y televisión de los mensajes de los partidos políticos durante las precampañas y campañas electorales que se llevarán a cabo en Muxupip.

Según lo acordado por los consejeros electorales, en la jornada del próximo 10 de octubre en Muxupip será utilizada la Lista Nominal de Electores Definitiva con fotografía en la que están incluidos los ciudadanos inscritos en el padrón electoral del Estado y que hubiesen

obtenido su credencial para votar con fotografía al 31 de marzo del presente año.

Dicha lista nominal será exhibida entre el 16 al 25 de septiembre a fin de que los partidos políticos y los ciudadanos tengan hasta el mismo 25 de septiembre para presentar ante el Consejo General o el Consejo Municipal Electoral de Muxupip, las observaciones que consideren pertinentes. Vencido ese plazo, la Junta General Ejecutiva remitirá al Instituto Federal Electoral dichas observaciones a más tardar el 28 de septiembre en virtud de que la lista nominal definitiva la deberán recibir los partidos políticos el 5 de octubre.

Una vez seleccionado el mes de octubre y la letra K como bases para la insaculación de los ciudadanos que pudieran fungir como funcionarios de casilla, la Dirección Ejecutiva del Registro Federal de Electores por conducto de la Unidad de Servicios Informáticos instalará un sistema de cómputo en la sede de la Junta Local Ejecutiva del IFE, a más tardar el miércoles 25 de agosto para proceder a la insaculación de la lista nominal por cada una de las secciones electorales, al 15% de los ciudadanos del municipio que hayan obtenido su credencial al 31 de marzo que hayan nacido en octubre, que tengan como máximo 65 años de edad al día de la elección y cuyo primer apellido comience con la letra K.

En caso de que el número de ciudadanos cuyo primer apellido comienza con la K y hayan nacido en el mes de octubre no son suficientes para completar el 15% de ciudadanos, se tomará la letra inmediata siguiente a la sorteada, utilizando el mismo mes; si no se alcanzare el referido porcentaje se tomarán las letras subsecuentes en orden y de forma supletoria. Agotadas las letras y si no se alcanzare el mínimo de ciudadanos requeridos, se tomará el mes siguiente hasta alcanzar el mínimo requerido.

Según el acuerdo aprobado por el Consejo General, en caso de resultar insaculado alguno de los ciudadanos que fueron designados como funcionarios propietarios y suplentes durante el proceso electoral del

16 de mayo, serán descartados por la Dirección Ejecutiva de Capacitación Electoral y Formación Profesional.

Finalmente, de acuerdo con los tiempos y la pauta para la transmisión de spots en radio y televisión aprobadas en la sesión de hoy, el período de precampaña será de 5 días, es decir, del 17 al 21 de septiembre y los partidos políticos dispondrán de 12 minutos diarios para un total de 24 promocionales al día y 120 por los cinco días de precampaña. El PAN tendría 44 promocionales, el PRI 40; el PRD 8; el PVEM 7; el PT 6; Convergencia 6 y Nueva Alianza 5.

Para la fase de campaña que serán 12 días, dispondrán de 18 minutos y 36 promocionales diarios para un total de 432 en todo el periodo, de los cuales el PAN dispondrá de 159; el PRI 146; el PRD 31; PVEM 28; PT y Convergencia 24 y Nueva Alianza 19.

Cabe hacer notar que la propuesta de tiempos y pautado será turnada a la brevedad posible al Comité de Radio y Televisión del IFE para su autorización.

ATENTAMENTE

Miqueas Be Palma
Jefe de la Oficina de Comunicación Social